

REFERENCIA: SUCESION

DEMANDANTE.: LAURA KATHERIN MORENO VILLAMIL Y KAREN DAYANA MORENO VILLAMIL

CAUSANTE: OLIVERIO ANTONIO MORENO CRUZ

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2021-00068-00



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Garagoa, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

1. En conocimiento de los interesados los oficios: i.) 1322745649863 de fecha veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) suscrito por la División de gestión de cobranzas de la DIAN; ii.) ORIP 090-2473 del primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) suscrito por el Registrador del Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ramiriquí y iii.)Respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos zona centro de Bogotá de fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

A efectos de acceder a los documentos, los interesados podrán solicitar al correo institucional del Juzgado j01prfctogaragoa@cendoj.ramajudicial.gov.co los folios correspondientes

2. Infórmese a la División de gestión de cobranzas de la DIAN que la audiencia de inventarios y avalúos se encuentra programada para el día diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022) a las dos de la tarde (2:00 p.m.) y una vez se apruebe el inventario y los avalúos, se remitirá la información solicitada. . Por Secretaría ofíciase.
3. Remítase a la División de gestión de cobranzas de la DIAN la copia del registro civil de defunción del señor OLIVERIO ANTONIO MORENO CRUZ. Por Secretaría ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N. ° 106 del dieciséis (16) de diciembre de 2021.

Angélica María González Figueredo
Secretaría

Firmado Por:

**Olga Lucia Guio Diaz
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Garagoa - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8661e993ee077b79dc870f462c7f510f66ea559c40bfcf81de7f132413ead612**

Documento generado en 15/12/2021 03:50:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>